

ENCARGOS PARA DIRECTIVOS DOCENTES
FECHA DE VALIDACIÓN DE PLANTA DEL 24 NOVIEMBRE DE 2022

NOTA 1: CON LA POSTULACIÓN A VACANTES TEMPORALES QUE NO GENEREN SOBRESUELDOS, EL INTERESADO CONFIRMA QUE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DE QUE EL ENCARGO NO LE REPRESENTARÁ RECONOCIMIENTO ECONÓMICO ADICIONAL.

Loc	Localidad	Colegio	Cargo	Tipo Vacante	# Vacante	Tipo Novedad	GENERA SOBRESUELDOS	INICIO	Fin	OBSERVACIONES
8	Kennedy	Colegio O.E.A. (IED)	Rector	Rector	13778	Indefinida	Si			
11	Suba	Colegio Hunza (IED)	Rector	Rector	13780	Indefinida	Si			

Nota:

El servidor que se postule a cualquier vacante debe revisar previamente si cumple con los requisitos mínimos contemplados en la resolución 3842 de 2022 (manual de funciones de docentes y directivos docentes)

Las jornadas deben ser validadas por el aspirante ante el rector de cada institución Educativa antes de hacer la respectiva postulación.